

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado
En Tortosa, al mes. 1 Pts.
Tarragona y su provincia. 1 »
En el resto de España, trimestre. 4 »
Anuncios y esquelmas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 10 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M.º Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

Correo de Barcelona

Discusión entre Polaviejistas y conservadores.—El concierto económico.—Relato curioso.

Saben nuestros lectores la controversia que sostienen, lo mismo en Barcelona que en Madrid, los antiguos conservadores y los adictos al general Polavieja respecto de si se hizo la coligación de ambos elementos mediante una serie de concesiones mútuas, la principal de las cuales era para Cataluña la celebración de un concierto económico con el Gobierno.

El presidente del Consejo ha rectificado la especie de que se acordara cosa alguna sobre la base del concierto, y el señor Ferrer y Vidal, presidente de la Junta regionalista barcelonesa, adherida á la política del general Polavieja, ha sostenido públicamente afirmación opuesta á la del Sr. Silvela.

El *Diario del Comercio*, periódico importante de Barcelona, ha querido depurar la verdad de los hechos, y ha publicado un relato curioso del supuesto pacto, relato que atribuye, sin denominarla, á persona que ocupa una posición preeminente hoy en la política. El relato, después de consignar que el general Polavieja consultó á la Junta regionalista de

Cataluña sobre la alianza de los polaviejistas con el Sr. Silvela, continúa de la manera que reproducimos á continuación:

El 26 de Diciembre—1898—fueron llamados telegráficamente á Madrid, el Excmo. Sr. D. Juan Sallarés, iniciador del movimiento polaviejista en Cataluña, y D. Luis Ferrer Vidal, presidente de la Junta regional, organizadora de las adhesiones al programa del general Polavieja. Llegados á Madrid, enteróseles del objeto para que fueron llamados. Como era de esperar, opusieron á la inteligencia Silvela-Polavieja, pues conocían sobradamente la actitud de los adheridos al programa; pero intervino el Sr. Dato, que en aquella fecha parecía más amigo de Polavieja que de Silvela; ayudóle el Sr. Vilallonga, diputado por Figueras; mezclóse el Sr. Mataix, secretario de Polavieja, y otros políticos, y después de varias conferencias—una de ellas con Villaverde—enemigo en principio de los conciertos económicos, llegóse á una solución, reservándose los señores Sallarés y Ferrer Vidal someter á la aprobación de la Junta regional de Barcelona—los tratos establecidos, que para no ser erróneamente interpretados *se escribieron* sin firmarse, pues entendieron los contratantes que no había necesidad de firmas en documento que interesaba por igual á ambas partes.

El día 18 de Enero se celebró Junta general, y en ella leyó el Sr. Sallarés el

expresado documento, relatando cuanto se hizo antes de llegar al acuerdo. La Junta general aprobó las gestiones de los Sres. Sallarés y Ferrer-Vidal, votando la alianza Silvela-Polavieja, con dos condiciones que aceptaron dichos señores: la autonomía ó independencia universitaria y la supresión de los recargos de guerra.

Esta es la pura verdad de cuanto ha sucedido en este asunto que llama la atención del público y especialmente de los políticos, porque indudablemente traerá cola: la separación de la Junta de la Unión Conservadora y la salida del ministerio del general Polavieja.

Pero para Cataluña tiene el asunto importancia más marcada: dice claramente que el Gobierno de Silvela no concederá el Concierto económico mas que de una manera capciosa, desfigurando, atendiendo á la posibilidad de que le dé mayores ingresos, jamás como satisfacción al espíritu regional, como medio de sacudir el ominoso centralismo que mata toda iniciativa y esteriliza todo progreso.

Nuestro interlocutor ha añadido que el documento en cuestión está archivado en la junta regional; que Silvela y los ministeriales que niegan los pactos en él estipulados, lo hacen de mala fe, pues mientras unos niegan *la firma*, otros dicen que sólo se habló del arriendo de las contribuciones directas; otros añaden que no se prometió un concierto como el de las

provincias Vascaas, etc., etc. Todo eso es verdad, lo único que se estipuló es lo que dice el documento: «El Gobierno establecerá conciertos económicos con las Diputaciones, revisables cada dos años si la Constitución del Estado no permite mayor plazo».

Ni se habló del alcance de tales conciertos, ni de Provincias Vascaas, ni de más que de «Conciertos económicos».

Aquí termina el relato que, por lo visto, ha sido inspirado por alguna de las personas á quienes cita el *Diario de Comercio*, el cual podría completarlo con la afirmación de que certifica de la verdad de lo narrado; los Sres. Ferrer Vidal, Sallarés, Dato, Vilallonga y Mataix, si la reseña, se entiende, es cierta.

Manifiesto de la Liga Industrial y Comercial á los barceloneses.—Discrepancia entre esa Liga y la denominada Nacional de Productores.—Excitación á no pagar los impuestos.

De una alocución—que ya anunció nuestro corresponsal—suscrita por la Comisión ejecutiva del Sindicato de los gremios de Barcelona y la Liga Industrial y Comercial, reproducimos los párrafos siguientes:

Perdidas las Antillas y el Archipiélago filipino, vendidas las Carolinas, empobrecido el país por los enormes sacrificios de hombres y de dinero que con resignación

El abuelo contestó:
—Porque el Emperador es el ungido con el óleo de David, y las leyes divinas y humanas le declaran inviolable. Esta razón es para el súbdito; para el caballero, para el hijo—dalgo, hay otra.
—¿Cuál es, abuelo? exclamó Magdalena.
—El Emperador no lleva hoy espada al cinto: está desarreado: es un monje. ¿Puede un caballero, sin ser felón y cobarde, arremeter contra un hombre de estas condiciones, quitándole la vida como un facineroso?
Conrado bajó la cabeza en silencio, lleno de confusión y vergüenza.
Magdalena besó las manos al viejo, y le dijo con pasión:
—¡Oh! abuelo del alma, ¡Dios os bendice porque sois bueno!
—¡Oh! adorada mía, respondió el viejo; yo te bendigo á tí porque me has enseñado á serlo.

La gratitud

A este punto llegaban de su plática el abuelo y los nietos, cuando se presentó á ellos Berenguer de Rotron, mayordomo mayor del castillo y antiguo paje de lanza de Ruy Gomez.
—Señor, dijo el anciano criado despojándose de su gorra de velludo negro; el *flamenco* envía á vuestra señoría un nuevo mensaje.
Berenguer tenia tal ódio al Emperador Carlos V, que siempre le apellidaba el *flamenco* ó el *austriaco*, recordando su procedencia extranjera.

sol radiante? ¿no os refrescan estas brisas perfumadas? ¿No os encantan estas dulces flores? ¿No os consuela el amor de vuestros nietos? Vamos á sentarnos en aquel cenador rodeado de mirtos y laureles y entoldado de verdes parrales. ¿Os sentís fatigado? Pues apoyaos un poco más en mis hombros y en los de Conrado. ¡Es tan dulce para nosotros llevar el peso de vuestros años, que nunca nos contemplamos más felices que cuando sentimos en nuestros hombros el dulce contacto de vuestra ancianidad venerable!
El anciano elevó los ojos al cielo con profundo reconocimiento y dijo:
—¡Señor! ¿Es la voz de alguno de tus ángeles la suya? ¡Oh! adorada niña, ¡cuán grata me haces la vida con tu amable hermosura y tus virtudes!
Llegaron al cenador señalado por Magdalena, y se sentaron.
Los tibios rayos del sol, penetrando débilmente por los intersticios de un rústico y lozano toldo de verdura, iluminaban la faz del viejo, que estaba radiante de alegría.
Conrado se sentó á su mano derecha y Magdalena se colocó á sus piés en un taburete, descansando sobre sus rodillas su linda cabeza.
El anciano sumergió sus manos rugosas en la profusa y ensortijada cabellera rubia de la jóven, exclamando:
—Vamos, háblame ahora. Dime esas cosas tan buenas que salen de tus lábios en palabras tan dulces como la miel de un panal.
—¿Estáis ya contento, abuelito? dijo Magdalena.
El anciano se sonrió.
—¡Cómo no estarlo! repuso. Pero te has empeñado en que crea que he de ser eterno, añadió acariciándola suavemente, y esto ya sabes, hija mia, que no puede ser.
—Ya lo sé, contestó ella jorgeando como una alondra; pero Dios, que vela por nosotros, prolongará todo lo posible

ha hecho, y reducidos á una potencia de tercer orden, no nos explicamos cómo se ha presentado á las Cortes un proyecto de presupuestos inspirado en el único afán de recaudar mucho para gastar más.

Verdad es que se ha suspendido la discusión de los citados presupuestos; pero esto no quiere decir que al discutirse en la próxima legislatura dejen de aprobarse, ya que no han sido definitivamente retirados como debían serlo, después de la oposición que á los mismos se ha hecho y de haberse evidentemente demostrado que no responden á las necesidades y situación actual de España.

Si el Gobierno tuviera el propósito de que no prevaleciera, hubiera desistido de ellos en vez de aplazar su discusión, y, por consiguiente, respecto al particular, atravesamos un estado de interinidad, y sabido es que nada hay más perjudicial para el comercio y la industria que las interinidades. De aquí que opinemos que los contribuyentes sólo debemos deponer nuestra actitud ante soluciones definitivas que pueden ser unos presupuestos aprobados más en armonía con el estado del país, ó un concierto económico, mediante un cupo anual justo y equitativo que nos ponga á salvo de eventualidades y nos coloque en terreno firme.

Sentimos que el Directorio de la Liga de Productores, titulada Nacional, no opine lo mismo que los contribuyentes de Barcelona, ya que aquella, en la circular que desde Madrid nos ha dirigido, con todo y dudar de que los hechos confirmen las promesas del Gobierno, se enamora de lo que él considera triunfo de las minorías y cree que debe satisfacerse el primer trimestre y quedar pendiente de ulterior resolución el segundo, con lo cual, además de desperdiciar la oportunidad, entendemos que no se hace otra cosa que aplazar las resoluciones, dando así lugar á que pueda objetarse luego que para resistir en Noviembre, bien podía resistirse en Octubre ó en Septiembre.

No se trata de que el recibo correspondiente al actual trimestre venga con un 20 por 100 menos de recargo que los del año económico anterior; la cuestión consiste en que corren peligro de ser más

adelante aprobados los impuestos sobre consumos, utilidades, transportes, cédulas personales, timbre, alumbrado, etc., etc., contenidos todos en el proyecto de Presupuestos que nos ocupa.

Esto es lo que no debemos perder de vista los contribuyentes, y esto es lo que induce á los firmantes á obrar como obran y á dar la voz de alerta para asegurar el buen éxito de la justa causa que defienden.

Todos venimos obligados á contribuir equitativamente á las cargas públicas, pero á medida de nuestras fuerzas, no pagando más de lo que se puede, pues precisa tener presente que la ruina de la riqueza pública significa la ruina de la Nación.

Sin alterar el orden, que somos y seremos los más interesados en conservar, firmes en nuestro derecho y en la razón que nos asiste, unidos y con entereza, venceremos.

Con vacilaciones y temores nada se consigue; hora es ya de demostrar á nuestros gobernantes que estamos cansados de pedir y no ser atendidos, y de que creemos llegado el momento que indicaron los gremios en el final de su instancia de fecha 3 de Junio último, leída en reunión magna y robustecida con la imponente manifestación pública efectuada el 21 del próximo pasado Junio; esto es, que contra nuestra voluntad, y obligados por fuerza superior, nos vemos precisados á cerrar las cajas.

Barcelona 4 de Agosto de 1899.— Por la Liga, el presidente, *Sebastián Torres*.—El secretario, *J. Mariano Pirretas*.—Por la comisión ejecutiva, el presidente, *Arturo Vilaseca*.—El secretario, *J. Casanovas*.

Extracto del Boletín Oficial

Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

—Ley estableciendo el 5 por 100 como tipo de interés legal.

—Otra fijando en 80.000 hombres las fuerzas permanentes en el Ejército.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid la cátedra de Economía política y Estadística y Hacienda pública.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha autorizado á D. Fernando Lopez Rivadeneyra, representante de la sociedad belga de estudios de caminos de hierro y empresas comerciales é industriales de España, para que en el término de dos años practique los estudios del ferro carril de Cervera, Valls y Tarra-gona.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre admisión de redenciones á metálico.

—Edicto de primera subasta de fincas de contribuyentes de Riudecañas.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Aldover, Creixell, Morell, Vallmoll, Capsanes y Solivella.

—Por el juez instructor del regimiento de Luchana se cita á José Mateu Piñol.

—Los Juzgados municipales de La Morera y Figuerola anuncian vacantes las plazas de Secretario.

Crónica

«La Verdad»

Cuando decíamos que de la comparación que podía hacerse entre el *libelo* que lleva por título «La Verdad» y «El látigo», que sacó á plaza aquel periódico, saldría perdiendo este semanario, estábamos en lo cierto. No hay más que leer el escrito que nos dedica en su número del martes, para convencerse de ello y no saber si es locura, tontería, sandez, mala intención, la de «La Verdad», ó que el suelto se hizo á los postres de un suculento banquete.

Todo el país conoce los procedimientos á que acude ese papelucho y nadie se ha escapado de su *escogida fraseología*, que mancha más, mucho más al que la emplea, que al que es víctima de ella.

Dijimos que no bajaríamos al fango, en que se retuerce y revuelca ese periódico, y cumpliremos nuestro propósito.

A todas sus mentiras, sus calumnias, sus asquerosidades y sus faltas de sentido

común, opondremos razonamientos y hechos, por respeto á nuestros lectores.

Hemos de guardar la distancia que ha de mediar entre el sistema de *rabaneras* y el que emplea la prensa que tiene decoro.

Conste esto, y conste también que nuestro amigo y jefe, Sr. Roig, jamás fué á buscar alianzas con el Sr. Gonzalez; que el Sr. Gonzalez buscó, pidió, rogó, lloró y realizó cuanta comedia pudo para conseguir nuestro apoyo en las elecciones de diputados á Cortes, ofreciendo que el apoyaría cuanto pudiera con sus amigos al señor López Puigcerver; que mientras nosotros, personalmente y desde las columnas de EL NUEVO DIARIO, apoyábamos con toda lealtad su candidatura sosteniendo una lucha verdaderamente titánica con los muchísimos enemigos del gonzalismo, para sacar triunfante la candidatura de D. Teodoro Gonzalez, éste trabajaba contra el Sr. Puigcerver favoreciendo al Sr. Ayguavives, faltando á su palabra, á sus compromisos y traicionando á los que creyeron que se había operado una gran reforma en su manera de ser y de sentir (de esto tenemos pruebas escritas que publicaremos); que para comprobar más esta traición esta falta de seriedad política, no hay más que leer hoy su organillo en la prensa y se verá que, sin fundamento alguno y sin más motivo que la envidia, censura al señor Puigcerver, empleando argumentos *atalayuelistas*, quizás porque cree está próxima una modificación ministerial, en la que puede tener decidida influencia D. Alberto Bosch y Fustegueras y quiere poner contento al Sr. Castellá, que no le hará caso alguno; que es una infame calumnia que nuestro distinguido amigo y jefe Sr. Roig viva hoy, ni haya vivido nunca de arcas municipales. Esto solo puede haberlo escrito el Sr. Gonzalez mirándose al espejo y confundiendo su personalidad con la del Sr. Roig; que la prueba que dá para semejante atrocidad, es la más patente de que cobra sus honorarios de abogado y que los Sres. Gonzalez están procesados; que si los estertores de la agonía política en que se vé el Sr. Gonzalez le hacen disparatar de la manera que se lee en las columnas de «La Verdad», procuren los que le quieran bien darle un calmante para que no corra el ridículo que le proporcionan los escritos que inspira en ese periódico; que desde mañana comenzaremos á publicar demostraciones de la política salvadora y

los días de vuestra vida. ¿No os parece, abuelo, que una felicidad tan pura como la nuestra es siempre duradera?

—Sí, contestó el viejo fascinado; pero no hay dicha completa en el mundo, y la nuestra acabará. ¿No es verdad, Conrado?

El joven, que hasta entonces había guardado silencio, y que al parecer devoraba en secreto un dolor profundo, respondió:

—En efecto, abuelo, no hay dicha completa.

—Este responde á sus pensamientos más que á los nuestros, dijo el anciano. ¡Ah, Conrado! ¿Será posible que no te olvides del amigo ausente?

—¡Es tan grata y consoladora la amistad! dijo el joven tristemente. ¿No es verdad, abuelo, que desde que no viene Juan al valle parece que nos falta algo para completar nuestra dicha?

—No te niego, respondió el abuelo, que ese mancebo contribuía con su noble gentileza á amenizar nuestro destierro. Se habían conformado nuestras voluntades con la suya y había acreditado entre nosotros bizarras prendas y sentimientos generosos. Pero Dios que le privó del beneficio de la salud, parece que se la restituye, y pronto nos le devolverá para que reciba nuestros plácemes y comparta nuestros afectos.

—Es verdad, abuelo, dijo el joven; pero yo no puedo desterrar de mi corazón los remordimientos que me afligen.

—¿Tú remordimientos, hijo mío? ¿Y por qué los tienes?

—Ha estado Juan enfermo, abuelo, y yo, su único amigo, el amigo que le debe la vida, no me he hallado un solo momento á su cabecera. Ha pasado un grave peligro, y yo no le he compartido con él. ¿Es ésta la amistad? Ahí tenéis á Magdalena, que piensa como yo, y que, oráculo de la verdad divina, dice que no he obrado bien.

—¿Eso dices tú, Magdalena?

Pero Magdalena no contestó.

Desde que Conrado había comenzado á hablar de Juan dobló la niña la gallarda frente para ocultar su turbación.

El anciano posó en sus nietos su mirada refulgente, y exclamó:

—Perdonadme, hijos míos, el tormento que os hago sufrir. Bien conocéis las causas que han impedido el ir á ver el enfermo. Si el hombre funesto que fué verdugo de nuestra familia no estuviera en ese Monasterio, no solo hubieses ido tú, Conrado, sino todos los moradores de este castillo. Pero estando él allí, ¿tendrías valor para verle y no recordar las desgracias que llora tu abuelo hace más de treinta años?

—Eso nó, dijo Conrado con voz sombría. Mientras no vea yo delante de mí al verdugo de mi familia, podré contenerme; pero ¡guay de él si su estrella le pone al alcance de mi brazo!

—No hables así, Conrado, exclamó Magdalena con voz suplicante. ¿No te has curado todavía de aquella espantosa enfermedad de venganza que te acometió en los tiempos pasados?

—Nó, contestó el joven con voz ronca; antes bien, cada día que transcurre se acrecienta más. El Emperador y yo no cabemos en la tierra, y yo, como soy más fuerte que él, he de concluir por matarle como él mató á mi padre.

—¡Qué horror! dijo Magdalena; sería una vil acción.

—¿Verdad que nó, abuelo? gritó Conrado ferozmente; ¿verdad que no es una vil acción?

—Decid la verdad, abuelo, dijo Magdalena; decid la verdad, como si tuviérais que decirla en presencia de Dios.

—Pues bien, exclamó el anciano, respondiendo al noble llamamiento de la hija del valle, Magdalena tiene razón; sería una acción cobarde y vil que te llenaría de oprobio.

Magdalena acarició las venerables manos del viejo con entusiasmo.

—¿Y por qué me llenaría de oprobio? preguntó Conrado.

reformista del gonzalismo, que han de saborearse por los que tienen amor al país, y por último, que procuraremos que «La Verdad» nos diga á qué clase de conservadores sirve, si á los silvelistas, á los polaviejistas, á los tetuanistas, ó exclusivamente á la personalidad de D. Teodoro Gonzalez, que, al parecer, está con el ma de Garibay, para poder comparar entonces la consecuencia política del diputado por Tortosa con la de nuestro querido amigo y correligionario, el del distrito de Roquetas, que es la única comparación que puede aceptarse, porque las de otra índole, ni el entendimiento más claro, podría encontrar término para plantearla.

Fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta TOROS

La empresa que tiene á su cargo la corrida que ha de celebrarse con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, ha conseguido á costa de grandes sacrificios que el aplaudido é inteligente diestro *Minuto* tome parte en dicha corrida.

Se lidiarán toros de más de cinco hierbas procedentes de la acreditada ganadería de D. Antonio Tallada.

La empresa hará cuantos sacrificios crea necesarios á fin de poder dar una corrida de verdad y que indudablemente ha de dejar completamente satisfechos á los muchos aficionados de ésta.

Dignos son del agradecimiento del público los esfuerzos y sacrificios de la empresa para contratar al valiente *Minuto* y no dudamos que el público lo demostrará llenando la plaza el día de la corrida; ésta se celebrará el día 6 del próximo mes, no siendo posible hacerlo en día festivo por tener *Minuto* compromisos contraídos anteriormente.

Esta es la única fiesta de que tenemos noticia, pues hasta ahora no sabemos si la comisión de festejos del Ayuntamiento ha tomado algún acuerdo sobre el particular.

Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que recibimos de los distintos pueblos de esta provincia sobre los cuales han descargado estos últimos días repetidas tormentas.

En Catllar y Pallaresos la tormenta causó grandes destrozos en los viñedos y algarrobos.

En otros pueblos de la provincia, aunque no de tan gran consideración, las tormentas han hecho bastantes daños.

En atentas tarjetas nos participan el Subdirector de telégrafos D. Vicente Beger Benedicto y su hijo D. Vicente, oficial 1.º del mismo cuerpo, su marcha á Barcelona.

Sentimos muy de veras la marcha de tan dignos y probos funcionarios.

Los escribanos de actuaciones excedentes de Ultramar trabajan activamente para conseguir se les conceda un turno en las vacantes que ocurran en las escribanías de la Península, como justo premio á sus servicios y al patriotismo y lealtad que han demostrado no aceptando la proposición de servir á los Estados Unidos.

Ha pasado ya á la Audiencia la causa sobre la muerte violenta del vecino de Montroig, José Salvat Pellice (a) Eudalt, cuyo hecho ocurrió, como saben nuestros lectores, en una finca de aquel término y partida Mas de la Marcona, la tarde del lunes día 10 del próximo pasado Julio.

Ha fallecido en Zamora el deán de aquella Catedral D. Celestina Pazos, autor de un folleto titulado *El liberalismo no es pecado*, en el que contrarrestaba lo sostenido por el Sr. Sardá.

Por haberse aplazado la fecha en que han de verificarse en Madrid los exámenes para secretarios de Diputación, ha regresado de la Corte á Tarragona el contador de fondos provinciales D. Enrique de Cereceda.

Se confirma que la actual cosecha de almendra en toda Cataluña no llegará á la mitad de la del año pasado.

Se ha ordenado el procesamiento del ex-alcalde de Constantí, motivado por los sucesos ocurridos en dicho pueblo recientemente.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo administrador principal de Correos de la provincia, D. Carlos Gamarra.

El proceso instruido en Espluga de Francolí por la muerte del agente de la zona, lleva trazas de no aclarar nada.

Cuantas personas ha citado el juez instructor para que declaren acerca del crimen, han manifestado que nada saben, que nada han visto y que no sospechan de nadie.

Los esfuerzos del Juzgado se han estrechado hasta ahora contra el mutismo de aquel vecindario que, según parece, está firmemente resuelto á no declarar quién ó quiénes fueron los autores del asesinato del agente ejecutivo.

Se cita á los soldados Agustín Vericat Campos, José Miró Espasa, Salvador Albiol Gisbert, José Floresvi Garreta, Francisco García Artigas, José Tabernas Aludes, Pablo Figuerola Ribé y Calixto Tella Puyoles, á fin de que se presenten en el Gobierno militar de Tarragona para recibir documentos que les interesan.

El último número publicado por el semanario de modas *La Elegancia* es quizás más notable, ameno é interesante, si cabe, que los anteriores.

La empresa, para corresponder al extraordinario éxito de esta publicación, va á introducir importantes mejoras y ampliar el número de páginas, el de dibujos y patrones y á hacer otros regalos á sus suscriptores.

El sumario de dicho número es el siguiente:

TEXTO: Desde París: El calor, dispersión general, Servicio de trenes, Las despedidas del Presidente, El conservatorio, Pleitos con las modistas, por la Vizcondesa B, de Neuilly. Figurín iluminado. Patron cortado. Descripciones de grabados y trajes. Crónica de Madrid, por Maria de Atocha. Fuera de España. La belleza y la higiene, por el Doctor Benévola. Explicaciones de dibujos y bordados contenidos en la hoja suplemento. Pensamientos. Cocina doméstica. Correspondencia particular. Anuncios.

GRABADOS: Núm. 69, Toilette de paseo para señora joven. Núm. 70, Toilette para señora joven. Núm. 73, Toilette para carteras. Núm. 74, Traje para niña de 11 á 13 años. Núm. 75, Traje para niña de siete años. Núm. 76 Toilette de velo rosa «marchito». Núm. 77, Trajes de calle para señoritas ó señoras jóvenes. Núm. 78, Cifra de fantasía. Núm. 79, Cifra para manteletería. Núm. 80, Traje para baño. Núm. 81, Traje de baño. Núm. 82, Toilette de campo y paseo para señoritas ó señoras jóvenes. Núm. 83, Traje de baño. Núm. 84 y 85 Bolero y Túnica. Núm. 86 Traje de paseo para señora joven.

Dicho número se vende al precio de un real en la librería de D. José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1.

Se regalan ejemplares de muestra á todas las señoras que lo soliciten.

Según leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*, anteayer no recibió nuestro diario.

Repetimos el envío de dicho ejemplar.

La Junta de Instrucción pública de Barcelona acordó, en su última sesión, facilitar á la de esta provincia los antecedentes profesionales de D. Federico Morraja, maestro de esta ciudad.

Telegramas de París dan amplios detalles acerca del choque de trenes ocurrido la noche del lunes en la estación de Juvissy entre el tren suplementario 29 bis, que había salido de París á las 9:35 de la noche, y el tren regular número 29 que le seguía. El primero estaba detenido en aquella estación y no se comprende aún cómo pudo ser embestido por el otro. Créese que fué debido á un violento huracán que alteró las señales.

El furgón de cola y el último coche de viajeros del tren 29 bis fueron materialmente hechos trizas. Este coche iba, desgraciadamente, atestado y esto explica el gran número de víctimas que ha habido. Estas fueron conducidas á la estación de París, donde recibieron los primeros auxilios, siendo trasportados los heridos á su domicilio ó á los hospitales.

El número de muertos se eleva á 17 y el de heridos á más de 40. La mayoría de éstos lo son de mucha gravedad y no sobrevivirán, probablemente, á sus heridas.

Una pobre niña de diez años llamada Marcela Gallet, que resultó herida de la mano derecha, perdió á sus padres en la catástrofe. El prefecto de policía, Mr. Lépine, la llevó consigo á París y tomará á la niña bajo su amparo.

Los cuerpos de las víctimas fueron colocados en ataúdes de pino, y no se les cerró hasta que hubieron desfilado muchísimas personas delante de ellos, para que pudieran ser conocidos.

El reconocimiento de un matrimonio ha dado lugar á una escena conmovedora.

Su hijo mayor, al salir del hospital, á donde había ido á ver á un hermano y una hermana que resultaron heridos en la catástrofe, se presentó en la Morgue. Cuando le dijeron que sus padres habían muerto, el desgraciado fué presa de un síncope, y conducido con todos los cuidados posibles á la sala fúnebre, donde al volver en sí reconoció á los autores de sus días. La emoción que le produjo causó un nuevo desvanecimiento, del que tardó mucho en hacerse.

En París ha causado la catástrofe grandísima consternación.

Seccion oficial

CÉDULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Bruno Farina Talents, Juez municipal Regente el Juzgado de primera instancia de este partido, en las diligencias de confesión judicial y subsiguiente demanda de menor cuantía, promovidos por D. Ramón Rodríguez Vázquez, propietario y vecino de esta ciudad, contra D. Antonio Kies Muñoz, de ignorado paradero, en reclamación de que se condene á éste á que haga pago al demandante el D. Ramón Rodríguez, de la cantidad de dos mil pesetas é intereses correspondientes y costas causadas y que se causaren, en méritos de las cuales se ha dictado la providencia que dice así:

«Tortosa cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

Por presentado el anterior escrito y proveyendo á lo principal, dése traslado de la demanda al demandado por término de nueve días para contestarla, al primer otro sí, á su tiempo se proveerá, al segundo otro sí, fórmese pieza separada que se

encabezará con testimonio de este proveído y del contenido de dicho otro sí, que se insertará íntegro y hecho dése cuenta para proveer lo que corresponda; el tercer otro sí, como se pide, hágase la notificación por cédula que se fijará en el sitio de costumbre é insertará en EL NUEVO DIARIO de esta ciudad y en el «Boletín oficial» de esta provincia. Proveído y firmado por el Sr. D. Bruno Farina Talents, Juez Municipal Regente el Juzgado de primera instancia, en uso de licencia el propietario; doy fé.—BRUNO FARINA.—L. FRANCISCO MALDONADO.

En su virtud, é ignorándose el paradero del demandado D. Antonio Kies Muñoz, se espide la presente cédula, por la que se le cita y emplaza para que dentro el término de nueve días, á contar desde la inserción en el «Boletín oficial» de esta provincia, comparezca ó se persone en legal forma en este Juzgado á fin de contestar la espresada demanda, copia de la cual y documentos que la reintegren queda reservado en el despacho del infrascrito Escribano, en donde podrá recogerlos, y se le previene que no compareciendo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Tortosa cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve; doy fé.

El Escribano, L. FRANCISCO MALDONADO, Notario.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para el jueves 10 de Agosto

- 1.º «Lo Ninot de Mollas».
- 2.º Tiros con rifle.—Géraldine.
- 3.º «Nuestros Oradores».
- 4.º «La Tonta de Capirote».

José Ballester, MÉDICO-OCULISTA



TORTOSA (LA GENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Traslado

Don Francisco Fadorro, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

AVISO A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo herniario* *Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de **TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA**



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en **TORTOSA**

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Ago. to de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.